

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto denominado Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI) y su implementación, como espacio de contención y prevención de trastornos de ansiedad y otros que afectan la salud mental, en beneficio del desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la trayectoria comunitaria de la ciudadana Midian GONZALEZ, en virtud de su compromiso solidario.

Artículo 3°.- El Poder Legislativo diseñará un diploma para ser entregado a la ciudadana Midian GONZALEZ, el cual tendrá como leyenda principal “La Legislatura de la Provincia Declara de Interés Provincial el proyecto Desarrollo integral de Jóvenes Identidades. Reconociendo la trayectoria comunitaria de la ciudadana Midian GONZALEZ, en virtud de su compromiso solidario”.

Artículo 4°.- La entrega del diploma se realizará en un acto formal a organizarse exclusivamente para ese fin.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N°

186

/23.



José G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana BRICEÑA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo